INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA_ ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA

Caacupé, 19 de mayo de 2010

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 067/2010 de fecha 02 de marzo de 2010,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de llamado Nº 304.429 de fecha 11 de marzo de 2010 y aclaración Nº 01/2010- ID: 193.926.,** convocada por la Institución Departamental para los **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA** con **PAC institucional Nº 020.**----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES
1. PRIMER LLAMADO
La recepción de sobres fue realizado en fecha 20 de abril del corriente año a las 07:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido los sobres ofertas de las siguientes empresas:

1. A 24 ALARMAS, domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021 226 729 con **Mesa de Entrada Central Nº 1753/2010**, recepcionado en fecha 19 de abril de 2.010, siendo las 14:32. ----------
2. INDUCLOR SRL , domiciliado en la calle Epifanio Méndez Fleitas 3.999 con teléfono Nº 021 527 952, con **Mesa de Entrada Central Nº 1754/2010**, recepcionado en fecha 19 de abril de 2.010, siendo las 14:33. ----------
3. BIOS INFORMATICA, con **Mesa de Entrada Central Nº 1.765/2010**, recepcionado en fecha 20 de abril de 2.010, siendo las 07:05 hs.----------
4. CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR, domiciliado en las calles Carlos A. López e/ José Segundo Decoud con **Mesa de Entrada Central Nº 1.766/2010**, recepcionado en fecha 20 de abril de 2.010, siendo las 07:07 hs.----------

5. DREI ASOCIADOS, domiciliado en las calles Avda. Boggiani 5889 de la ciudad de Asunción con **Mesa de Entrada Central Nº 1.767/2010**, recepcionado en fecha 20 de abril de 2.010, siendo las 07:13 hs.----------

2.2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 20 de abril del corriente, siendo las 08:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**.----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: ---

1. A 24 ALARMAS:

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido por Ítems:

- Ítem Nº 01/2010 G 17.160.000.----------
- Ítem Nº 02/2010 G 4.850.000.----------
- Item Nº 03/2010 G 2.240.000. ----------
- Item Nº 04/2010 G 2.790.000. ----------
- Ítem Nº 05/2010 G 1.150.000.----------
- Ítem Nº 06/2010 G 425.000.----------
- Ítem Nº 07/2010 G 2.280.000.----------
- Ítem Nº 08/2010 G 840.000.----------
- Ítem Nº 09/2010 G 340.000.----------
- Ítem Nº 10/2010 G 2.590.000.----------
- Ítem Nº 11/2010 G 450.000.----------
- Ítem Nº 12/2010 G 290.000.----------
- Ítem Nº 13/2010 G 612.000.----------
- Ítem Nº 14/2010 G 42.900.000.----------
- Ítem Nº 15/2010 G 14.550.000.----------

TOTAL GENERAL: G. 93.467.000 (Guaraníes noventa y tres millones cuatrocientos sesenta y siete mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	X		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	X		
c) Certificado de Cumplimiento Tributario correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de sobres.	X		
d) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.		X	
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	X		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***		X	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).		X	
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos		X	

de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.			
Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse en el SIPE(***en caso de no estar inscrito en el SIPE***)		X	
Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria		X	

1. **Observación:** Nuestra oferta se mantendrá vigente por un periodo de **30 (treinta) días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la **Convocante una multa equivalente al *3%* (Tres por ciento) del monto total de la oferta.**

2. INDUCLOR SRL.:
- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido por Item:

- Ítem N° 01/2010 G 19.160.000.----------
- Ítem N° 02/2010 G 4.980.000.----------
- Ítem N° 03/2010 G 2.320.000.----------
- Ítem N° 04/2010 G 2.940.000.----------
- Ítem N° 05/2010 G 1.190.000.----------
- Ítem N° 06/2010 G 450.000.----------
- Ítem N° 07/2010 G 2.388.000.----------
- Ítem N° 08/2010 G 900.000.----------
- Ítem N° 09/2010 G 360.000.----------
- Ítem N° 10/2010 G 2.690.000.----------
- Ítem N° 11/2010 G 480.000.----------
- Ítem N° 12/2010 G 300.000.----------
- Ítem N° 13/2010 G 638.000.----------
- Ítem N° 14/2010 G 47.900.000.----------
- Ítem N° 15/2010 G 14.940.000.----------

Total General: G. 101.636.000 (Guaraníes ciento un millones seiscientos treinta y seis mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Certificado de Cumplimiento Tributario correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de sobres.		x	
d) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.		x	
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;		x	
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***		x	

g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	x		
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria		x	
Constancia de Sipe	x		

1. **Observación**: Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **30 (treinta) días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la **Convocante una multa equivalente al 3% (Tres por ciento) del monto total de la oferta.**

3. BIOS INFORMATICA:

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido por ítems:

- Ítem N° 01/2010 G 6.800.000.----------
- Ítem N° 02/2010 G 2.800.000.----------
- Ítem N° 03/2010 G 1.720.000.----------
- Ítem N° 04/2010 G 1.230.000.----------
- Ítem N° 05/2010 G 520.000.----------
- Ítem N° 06/2010 G 1.100.000.----------
- Ítem N° 07/2010 G 720.000.----------
- Ítem N° 08/2010 G 540.000.----------
- Ítem N° 09/2010 G 300.000.----------
- Ítem N° 10/2010 G 870.000.----------
- Ítem N° 11/2010 G 180.000.----------
- Ítem N° 12/2010 G 380.000.----------
- Ítem N° 13/2010 G 530.000.----------
- Ítem N° 14/2010 G 37.000.000.----------
- Ítem N° 15/2010 G 15.000.000.----------

Total General: G. 69.690.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos noventa mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Certificado de Cumplimiento Tributario correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de sobres.	x		
d) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.	x		

e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***		x	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	x		
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria		x	
Constancia de SIPE	X		

1. **Observación**: Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **30 (treinta) días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la **Convocante una multa equivalente al *3% (Tres por ciento)* del monto total de la oferta.**

4. CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR:
- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido por items:

- Ítem N° 01/2010 G 20.000.000.----------
- Ítem N° 02/2010 G 4.000.000.----------
- Ítem N° 03/2010 G 1.800.000.----------
- Ítem N° 04/2010 G 1.440.000.----------
- Ítem N° 05/2010 G 300.000.----------
- Ítem N° 06/2010 G 450.000.----------
- Ítem N° 07/2010 G 792.000.----------
- Ítem N° 08/2010 G 480.000.----------
- Ítem N° 09/2010 G 290.000.----------
- Ítem N° 10/2010 G 2.200.000.----------
- Ítem N° 11/2010 G 3.000.000.----------
- Ítem N° 12/2010 G 460.000.----------
- Ítem N° 13/2010 G 450.000.----------
- Ítem N° 14/2010 G 70.000.000.----------
- Ítem N° 15/2010 G 15.000.000.----------

Total General: G. 120.662.000 (Guaraníes ciento veinte millones seiscientos sesenta y dos mil).----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	**NO**	**No corresponde**
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la	X		

oferta			
c) Certificado de Cumplimiento Tributario correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de sobres.	X		
d) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.		X	
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;		X	
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***	X		
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	X		
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		
Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria		X	
Constancia de SIPE	X		

1. **Observación**: Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **30 (treinta) días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la **Convocante una multa equivalente al *3%* (Tres por ciento) del monto total de la oferta.**

5. DREI ASOCIADOS:

- Presenta el Monto de oferta con IVA incluido por items:

- Ítem N° 01/2010 G 11.129.920.----------
- Ítem N° 02/2010 G 3.461.021.----------
- Ítem N° 03/2010 G 7.871.928.----------
- Ítem N° 04/2010 G 1.371.777.----------
- Ítem N° 05/2010 G 457.259.----------
- Ítem N° 06/2010 G 1.967.982.----------
- Ítem N° 07/2010 G 813.684.----------
- Ítem N° 08/2010 G 682.100.----------
- Ítem N° 09/2010 G 293.050.----------
- Ítem N° 10/2010 G 2.273.665.----------
- Ítem N° 11/2010 G 304.800.----------
- Ítem N° 12/2010 G 169.516.----------
- Ítem N° 13/2010 G 638.740.----------
- Ítem N° 14/2010 G 36.540.510.----------
- Ítem N° 15/2010 G 14.218.749.----------

Total General: G. 82.194.701 (Guaraníes ochenta y dos millones ciento noventa y cuatro mil setecientos uno).----------

DOCUMENTOS	Presenta		
	SI	NO	No corresponde
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2.**	x		
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		
c) Certificado de Cumplimiento Tributario correspondiente al mes precedente a la fecha de apertura de sobres.	x		
d) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal.	x		
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	x		
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (***en caso de ser persona jurídica);***	x		
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (***poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio***).	x		
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x		
CONSTANCIA DE SIPE	X		
Referencias de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria		X	

1. **Observación**: Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de **30 (treinta) días**, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la **Convocante una multa equivalente al *3% (Tres por ciento)* del monto total de la oferta.**----------

Observación: Ninguna. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, y de las firmas oferentes, siendo a las 09:00 de la fecha arriba indicada.----------

2.3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

2.4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:**

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en los ANEXOS (I, II y III) se menciona que:

1- A 24 ALARMAS:
ANEXO1:
se menciona que la firma no ha presentado el siguiente documento de carácter **formal (Art. 59 – 2do párrafo Decreto 21909/03):**

- Referencia de prestación de servicios de la misma naturaleza.----------

Así mismo, se menciona que la firma no ha presentado el siguiente documento de carácter sustancial **(Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/03):**

- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20, inc. W ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------

- **ANEXO 2:** ha presentado su oferta conforme al modelo del término de referencias: el mismo está debidamente firmado, sellado y foliado (conforme al punto 15 – Anexo 1).-

- **ANEXO3:** Ha ofertado conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el mencionado Anexo en los ítems 1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12,13,14,15; no así en el ítem Nº 6.----------

2- INDUCLOR SRL:

ANEXO1:
Así mismo se menciona que la firma no ha presentado el siguiente documento de carácter **formal (Art. 59 – 2do párrafo Decreto 21909/03):**

- Certificado de Cumplimiento Tributario.----------
- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.----------
- Fotocopia simple de patente municipal del oferente.----------

- Referencia de prestación de servicios de la misma naturaleza.----------

- **ANEXO 2:** ha presentado su oferta conforme al modelo del término de referencias: el mismo está debidamente firmado, sellado pero no foliado (conforme al punto 15 – Anexo 1).----------

- **ANEXO3:** No há presentado la planilla de especificaciones técnicas requeridas en este anexo.----------

3- BIOS INFORMATICA:

- **ANEXO1:** se menciona que la firma no ha presentado el siguiente documento de carácter **formal (Art. 59 – 2do párrafo Decreto 21909/03):**

-Referencia de prestación de servicios de la misma naturaleza.----------

- **ANEXO 2:** ha presentado su oferta conforme al modelo del término de referencias: el mismo está debidamente firmado, sellado y foliado (conforme al punto 15 – Anexo 1).---

- **ANEXO3:** Las especificaciones solicitadas en este anexo ha presentado en el anexo 2 cumpliendo con la misma en todos los ítems respectivos.----------

4- CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR:

- **ANEXO1:** se menciona que la firma no ha presentado los siguientes documentos de carácter formal **(Art. 59 – 2do párrafo Decreto 21909/03):**

- Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Último ejercicio Fiscal.----------
- Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente.----------
-Referencia de prestación de servicios de la misma naturaleza.----------

- **ANEXO 2:** ha presentado su oferta conforme al modelo del término de referencias: el mismo está debidamente firmado y sellado y foliado (conforme al punto 15 – Anexo 1).--

- **ANEXO3:** Ha ofertado conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el mencionado Anexo en los ítems 5,7,8,9,10,11,12,13; no asi en los ítems 1,2,3,4,6,14,15.----------

5- DREI ASOCIADOS:

- **ANEXO1:** se menciona que la firma no ha presentado los siguientes documentos de carácter **formal (Art. 59 – 2do párrafo Decreto 21909/03):**

-Referencia de prestación de servicios de la misma naturaleza.----------

- **ANEXO 2:** ha presentado su oferta conforme al modelo del término de referencias: el mismo está debidamente firmado, sellado y foliado (conforme al punto 15 – Anexo 1).-

- **ANEXO3:** Ha ofertado conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el mencionado Anexo en los items 3,7,8,9,10,11,12,13; no asi en los items 1,2,4,5,6,14,15.----------

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL DECRETO PRESIDENCIAL Nº 4008/2010 POR LA CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO Y EMPLEO NACIONAL, MÁRGENES DE PREFERENCIA Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN – Art. 3º:

-Conforme al Decreto Presidencial 4008/2010 – Art. 3º: *..."En los procesos de contratación para la adquisición de SOFTWARE desarrollados en el extranjero, será comparada con la oferta más baja del SOFTWARE desarrollado en el territorio nacional, agregándole al precio total de la oferta del SOFTWARE desarrollado en el extranjero una suma que no podrá exceder el 10% del precio"*

Se menciona que el mismo no fue realizado considerando que las empresas que participaron de la presente convocatoria ofertaron la totalidad productos importados. ---

2.5 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. Aspecto técnico:

Se informa que la UOC ha solicitado un informe técnico a la Sección de informática de la institución sobre las ofertas presentadas por las firmas oferentes parte del mismo expresa cuanto sigue: ... *Las empresas que cumplen con las especificaciones técnicas según el pliego de Bases y Condiciones fueron:* ***ítem 1****: A24 Alarmas y Bíos Informática;* ***ítem 2:*** *A 24 Alarmas y Bíos Informática;* ***ítem 3:*** *A 24 Alarmas, Bíos Informática y Drei Asociados;* ***ítem 4:*** *A 24 Alarmas y Bíos Informática;* ***ítem 5:*** *A 24 Alarmas, Bíos Informática y Cime;* ***ítem 6:*** *Bíos informática;* ***ítem 7:*** *A 24 Alarmas, Inducior SRL, Bíos Informática, Cime y Drei Asociados;* ***ítem 8:*** *A 24 Alarmas, Inducior SRL, Bíos Informática, Cime y Drei Asociados* ***ítem 9:*** *A 24 Alarmas, Inducior SRL, Bíos Informática, Cime y Drei Asociados;* ***ítem 10:*** *Bíos Informática, Cime y Drei Asociados;* ***ítem 11:*** *A 24 Alarmas, Inducior SRL, Bíos Informática, Cime y Drei Asociados,* ***ítem 12:*** *A 24 Alarmas, Inducior SRL, Bíos Informática, Cime y Drei Asociados;* ***ítem 13:*** *A 24 Alarmas, Inducior SRL, Bíos Informática, Cime y Drei Asociados;* ***ítem 14:*** *A 24 Alarmas y Bíos Informática;* ***ítem 15:*** *A 24 Alarmas y Bíos Informática. En conclusión solicito que los items presentados por los oferentes que cumplan con las especificaciones técnicas señaladas anteriormente, sean adjudicadas y adquiridas en la brevedad posible debido a la urgencia de contar con las mismas para el buen funcionamiento de las dependencias departamentales, lo cual redundara en una buena gestión de la misma".*----------

b. Aspecto legal:

* Las firmas **BIOS INFORMATICA, CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR Y DREI ASOCIADOS** han presentado todos los documentos sustanciales solicitados por la Institución Departamental; y no así los formales que se citan a continuación: ----------

-BIOS INFORMATICA: Referencia de prestación de servicios de la misma naturaleza.---

-CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR: - Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del Último ejercicio Fiscal.- Fotocopia Simple de Patente Municipal del Oferente. -Referencia de prestación de servicios de la misma naturaleza.----------

- DREI ASOCIADOS: -Referencia de prestación de servicios de la misma naturaleza.----

Los mismo serán solicitados en virtud al Art. *59 del decreto reglamentario 21909/03, 3er párrafo dice.; Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la convocante.* ----------

*Se informa que la empresa **A 24 ALARMAS** no ha presentado un documento sustancial requerido por la Institución Departamental, como así también la firma **INDUCLOR SRL** no ha presentado especificaciones técnicas de los bienes solicitados; por lo tanto ambas empresas han sido descalificados conforme **al Art. 60 de la Ley 2051/03 que reza**:" *La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requerimientos del pliego de bases y condiciones, verificando que: 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego"*

c. Análisis económico:

-La UOC ha realizado el análisis y comparación de los precios ofertados por las empresas citadas más arriba y considera que las empresas **BIOS INFORMATICA, CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR Y DREI ASOCIADOS** han cumplido sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y económicos, pero las ofertas mas convenientes para la institución son las siguientes conforme a los ítem ofertados:---------

1. **BIOS INFORMATICA**

Ítem	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	43211508-001	Computadora de escritorio integrado	MTEK	CHINA	4	1.700.000	6.800.000
2	43211509-001	Computadora portátil Notebook	ACER	CHINA	1	2.800.000	2.800.000
3	43212105-001	Impresora Laser Monocromática	SAMSUNG	CHINA	4	430.000	1.720.000
4	43212104-001	Impresora Multifunción a Chorro de tinta	HP	CHINA	3	410.000	1.230.000
6	43212105-002	Impresora	HP	CHINA	1	1.100.000	1.100.000
7	43201404-002	Tarjetas de red	ENCORE	CHINA	12	60.000	720.000
10	26121609-001	Cable UTP	AMP	CHINA	5	174.000	870.000
11	39121311-004	Fichas RJ45	NIPON	CHINA	300	600	180.000
14	43211508-001	Computadora de Escritorio Integrado	MTEK	CHINA	10	3.700.000	37.000.000
15	43211509-001	Notebook	HP	CHINA	3	5.000.000	15.000.000
Total con impuestos							67.420.000

2. CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR:

Ítem	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5	43212104-001	Impresora Multifunción a Chorro de Tinta	HP	USA	1	300.000	300.000
8	26111501-008	Swich	ENCORE	USA	2	240.000	480.000
9	43222609-001	Router	ENCORE	USA	2	145.000	290.000
13	43201803-002	Disco Duro	IOMEGA	USA	1	450.000	450.000
Total con impuestos							1.520.000

3. DREI ASOCIADOS:

Ítem	Código	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
12	39121708-002	Pinza	XPRO	ORIENTAL	2	84.758	169.516
Total con impuestos							169.516

Se menciona que las dos empresas han ofertado dentro de las provisiones presupuestarias de la Institución conforme a la disponibilidad presupuestaria anexa en el legajo respectivo.----------

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA,** solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa Do Contrataciones (UOC) en virtud a:

1 La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:
- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".----------

- Art. 34 Procedimiento –...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y,

2. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,*

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a las siguientes empresas **BIOS INFORMATICA, CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR Y DREI ASOCIADOS** por los motivos que continuación se señalan:

- Cumplieron con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tienen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

-Los precios ofertados se encuentran dentro de las previsiones realizadas por la institución departamental, las mismas se detallan a continuación:

BIOS INFORMATICA: G 67.420.000(Guaraníes sesenta y siete millones cuatrocientos veinte mil) con IVA incluido los mismos corresponden a los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 14,15 respectivamente. ----------

CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR G 1.520.000(Guaraníes un millón quinientos veinte mil) con IVA incluido los mismos corresponden a los ítems: 5, 8, 9, 13. ----------

DREI ASOCIADOS G 169.516(Guaraníes ciento sesenta y nueve mil quinientos diez y seis) con IVA incluido los mismos corresponden al ítem: 12.----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado de UOC